

CAPÍTULO XXXII. *Que prosigue la materia de el pasado*

EN EL OBISPADO DE LA NUEVA GALICIA, o Xalisco, hay solos once partidos o beneficios de clérigos en pueblos de indios, aunque se recompensa este breve número con otros treinta y tres que tiene en pueblos de españoles y en minas muchas que tiene, y en ellas siempre hay indios que las benefician. Los padres de la compañía tienen dos colegios en este obispado, uno en Guadalaxara y otro en Zacatecas y una casa en Guadiana; y en las provincias de Sinaloa hay otros en aquella conversión, y en las Parras. Han sido obispos en este obispado el primero don Pedro Malaver. Segundo, don fray Pedro de Ayala, fraile francisco. Tercero, don Francisco de Mendiola, que había sido oidor en aquella audiencia. Cuarto, don fray Domingo de Arcola, dominico. Quinto, don fray Pedro Xuárez de Escobar, agustino, varón de muy santa vida, el cual murió electo antes de consagrarse. Sexto, don Francisco Santos García, que había sido inquisidor en este reino. Séptimo, don Alonso de Mota, deán que a la sazón era de Mexico, habiéndolo sido antes de Tlaxcalla, como ya hemos dicho, y había sido electo obispo de Nicaragua y no lo quiso aceptar; y después le vino este obispado, de donde pasó al de Tlaxcalla, y ahora vive en él. Octavo, don Juan de Valle, de la orden de San Benito, que al presente vive en su obispado muy apostólicamente.

El obispado de Guatemala tenía veinte y dos partidos o beneficios de clérigos, aunque ahora dicen que son más de sesenta y son de los más ricos de esta Nueva España, por causa de el mucho cacao que allí se hace, y es la mejor mercadería de toda esta tierra, después de la grana. Tienen los padres de la Merced algunos conventos y doctrinas en este obispado. Han sido obispos en él, el primero, don Francisco Marroquín. Segundo, don Bernardino de Villalpando. Tercero, don fray Gómez de Córdova, de la orden de San Gerónimo. Cuarto, don fray Juan Ramírez, dominico, gran defensor de los indios y santísimo varón. Y por su muerte entró en el obispado el año de 1611 don fray Juan de las Cabezas, de la religiosísima orden de Santo Domingo, provincial que había sido de la provincia de Santo Domingo, en las Indias, y fue promovido a este dicho obispado de el de Cuba, donde lo era.

El obispado de Guaxaca tiene cuarenta partidos de clérigos, y son también ricos, porque entra en él la costa de la mar, y tierras de cacao y la Mixteca, tierra de mucha seda. Han sido obispos de este obispado, primero, don Juan de Zárate. Segundo, don fray Bernardo de Alburquerque, que había sido primero provincial de su orden de Santo Domingo, en esta provincia de Mexico y antes de todo esto lego, en la cual vocación profesó. Pero llegó después a tan alto estado de perfección y merecimiento que subió a las dignidades dichas para que Dios sea alabado en sus obras. Fue religioso de mucha humildad y ejemplo de santa vida. Tercero, don fray Bartolomé de Ledesma, de la misma orden. Y cuarto, don fray Baltasar

de Covarrubias, agustino. Quinto, don Juan de Cervantes, arcediano de esta santa iglesia de Mexico y catedrático de escritura, y que había sido muchos años gobernador de este arzobispado en diversas ocasiones, y vive al presente. Hay en esta ciudad de Guaxaca o Antequera colegio de los padres de la compañía.

En el obispado de Yucatán hay pocos partidos de clérigos y tampoco hay religiosos de otra orden, sino es de la de San Francisco. Han sido prelados de aquel obispado, primero, don fray Juan de la Puerta, fraile de San Francisco, murió en breve, después de electo. Segundo, don fray Francisco de Toral, de la misma orden, que había sido provincial de esta provincia de el Santo Evangelio. Tercero, don fray Diego de Landa, de la misma orden, que había trabajado muchos años y con grande ejemplo en aquella misma provincia, siendo en ella súbdito y prelado. Cuarto, don fray Gregorio de Montalvo, dominico. Quinto, don fray Juan Izquierdo, religioso franciscano. Sexto, don Diego de Mercado. Séptimo, don fray Gonzalo de Salazar, fraile agustino de esta ciudad de Mexico, que de presente vive.

En los obispados que restan, por estar muy lejos, no he podido saber los partidos o beneficios que tienen los padres clérigos. En el de Chiapa fue el primer obispo don fray Bartolomé de las Casas, fraile dominico, a quien todos los indios, y aun todos los reinos y provincias de las Indias, son en mucha obligación, por haber sido su incansable procurador ante nuestros católicos reyes por muchos años, y con grandes trabajos. Segundo obispo fue don fray Francisco Casillas, de la misma orden. Tercero, don fray Pedro de Feria, de la misma orden. Cuarto, don fray Andrés de Ubi-lla, que entonces había sido provincial de esta provincia de Mexico, en su orden de Santo Domingo. Otros tres o cuatro se proveyeron que no han pasado acá y a todos ha sucedido el que ahora es, también, de la misma orden.

En el obispado de Honduras han sido obispos, primero, don Christóbal de Peraza. Segundo, don fray Gerónimo de Corela, fraile gerónimo. Tercero, don fray Alonso de la Cerda, dominico. En el obispado de la Vera Paz han sido obispos, primero, don fray Pedro de Angulo, dominico. Segundo, don fray Tomás de Cárdenas, de la misma orden. Tercero, don fray Antonio de Herbias. En el obispado de Nicaragua fueron prelados, primero, un dominico, llamado Ulloa, que fue muerto por los dos hermanos Contreras, que se quisieron alzar con el Perú el año de cincuenta y uno. Fue proveído el padre maestro fray Alonso de la Vera Cruz y no lo quiso aceptar; aceptólo luego un Carrasco (cuyo nombre, con el de el antecesor, ignoro), y tras él entró por obispo don fray Gómez de Córdoba, que después pasó a Guatemala. Sucedióle después don fray Antonio de Zayas, fraile francisco. Por muerte de éste fue proveído don Alonso de la Mota y no lo aceptó.

Todos los obispados aquí referidos son sufragáneos al arzobispado de Mexico, salvo este último de Nicaragua; mas pónese aquí, entre los otros, porque aquella provincia se cuenta por una de esta Nueva España. Muchos

de los nuestros que residen en la que, respecto de ésta, llamamos Vieja, y no entendiendo lo mucho que se extienden los reinos de las Indias, piensan que todo ello es un pedazuelo de tierra, y que el Perú y Nueva España es como de Madrid a Sevilla; y así, escribiendo a los deudos o amigos que por acá tienen, ponen en el sobre escrito: a fulano, en las Indias, sin poner más distinción, ni claridad, siendo más dificultoso el hallar al tal hombre o persona, que si dijera al bachiller en Salamanca; porque desde esta región de la Nueva España, cuya cabeza es Mexico y es parte de lo que se llaman Indias, hay a los reinos de el Perú, que también son Indias, poco menos de distancia que a España; y así es muy diferente región y contiene otras muchas provincias y obispados, de que aquí ninguna mención se hace, porque son muy distintas y remotas tierras la una de la otra. Finalmente, recopilado todo lo arriba dicho en el capítulo pasado y éste, y haciendo la cuenta más cierta que hacerse puede, hallo que, en lo que es Nueva España, habrá cuatrocientos conventos, pocos más o menos, o monasterios de religiosos de todas órdenes, y otros cuatrocientos partidos de clérigos, que son por todos ochocientas doctrinas o asistencias de ministros eclesiásticos, para ministerio de los sacramentos y doctrina cristiana. Y es mucho de notar lo que arriba se dijo, que cada uno de los conventos de los religiosos, y de los partidos de clérigos, tiene de visita muchas iglesias en pueblos y aldeas que están a cargo de su doctrina. Estas iglesias sería imposible poder yo, ni otro alguno, contar; mas por lo que esta provincia de el Santo Evangelio tiene de visita, que serán más de mil, se podrá considerar las muchas que habrá en las seis provincias de esta misma orden y en las de las otras órdenes, y en los partidos de obispados que aquí se han relatado. Conserve nuestro Señor estos sus nuevos cristianos y provéalos de tales ministros, cuales para su buena cristiandad son menester, que no es poco lo que importa esta petición.

CAPÍTULO XXXIII. *De lo mucho que escribieron los religiosos antiguos franciscanos en las lenguas de los indios*



OS BIENAVENTURADOS DOCTORES SAN GERÓNIMO¹ y San Isidoro² hicieron particulares tratados en que dieron a los fieles noticia de los escritos eclesiásticos de la primitiva iglesia, a cuya imitación me pareció debía yo hacer siquiera un particular capítulo de esta materia, para que se entienda lo mucho que se debe a los primeros obreros de esta nueva iglesia y viña de el Señor, que no contentos con desmontarla, labrarla y cultivarla con el sudor de sus personas, quisieron dejar la prosecución de su labor, más fácil y suave para los ministros que les sucediesen, con el ejercicio de el lenguaje de estos naturales, que es el instrumento y medio necesario para predicarles el santo evangelio, e instruirlos en la vida cris-

¹ Div. Hier. de Scriptor. Ecclesiast.

² Div. Isidor. de Illustribus Viris et de ortu et obitu Sanctorum.